

**FORMATO N° 13**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
SERVICIOS EN GENERAL  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

<b>1 NÚMERO DE ACTA</b>	004
-------------------------	-----

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En el Distrito San Juan Bautista, Provincia de Maynas, el día 08 del mes de mayo del año 2025, en el Ala Aérea N°5, a las 16:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Resolución Jefatural N°10 del 21-04-2025, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de AS-1-2025-ALAR5/FAP, cuyo objeto de convocatoria es el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REESTRUCTURACION DE LAS INSTALACIONES DE LA ESSEL" a fin de efectuar la APERTURA LAS PROPUESTAS ELECTRÓNICAS, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas según orden de prelación.</p>	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>										
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>											
Presidente	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30%;">CORONEL FAP ZAVALAGA CALIENES ALFREDO</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td style="width: 30%;">JEFE DE ESTADO MAYOR</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	CORONEL FAP ZAVALAGA CALIENES ALFREDO	Titular	X	Dependencia:	JEFE DE ESTADO MAYOR		Suplente			
CORONEL FAP ZAVALAGA CALIENES ALFREDO	Titular	X	Dependencia:	JEFE DE ESTADO MAYOR							
	Suplente										
Primer Miembro	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30%;">TENIENTE FAP COAQUIRA GUARNIZ EXCELER DANIEL</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td style="width: 30%;">ABASTECIMIENTO</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	TENIENTE FAP COAQUIRA GUARNIZ EXCELER DANIEL	Titular	X	Dependencia:	ABASTECIMIENTO		Suplente			
TENIENTE FAP COAQUIRA GUARNIZ EXCELER DANIEL	Titular	X	Dependencia:	ABASTECIMIENTO							
	Suplente										
Segundo Miembro	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30%;">RUIZ CALDERON WILMER JONATHAN</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td style="width: 30%;">AREA USUARIA</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	RUIZ CALDERON WILMER JONATHAN	Titular	X	Dependencia:	AREA USUARIA		Suplente			
RUIZ CALDERON WILMER JONATHAN	Titular	X	Dependencia:	AREA USUARIA							
	Suplente										

<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>	
<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p>		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	RIVAS HURTADO HENRY RENATO	10403638744
2	ROJAS DAVILA CESAR AUGUSTO	10453994789
3	GARCIA RIOS LUIS ANGEL	10472747661
4	HUERTAS SALAZAR ANGELA MARGARETH	10712478123
5	SANCHEZ MEZA ALEJANDRA KATHERINE	10770871731
6	BRAYDABEL E.I.R.L	20409401547
7	NEGOCIOS & SERVICIOS GENERALES LEON S.A.C.	20477155805
8	CONCESIONARIOS S.A.	20493507835
9	KAMAGE CONTRATISTAS GENERALES S.R.L	20503887780
10	SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-AN & FA CONTRATISTAS	20520577018
11	LIMITADA - IRLUC E.I.R.L.	20522371492
12	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	20550683645
13	A & N GROUP S.A.C.	20552596405
14	GRUPO OMEIN SAC	20555593920
15	X CP CONSTRUCTORES METALICAS S.A.C.	20600263588
16	EDIFATEL S.A.C.	20600794770
17	INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20601080436
18	FELGRAN S.A.C.	20601187907
19	E.I.R.L.	20601206481
20	CERRADA - LEVI SERVICIOS E INGENIERIA S.A.C.	20601218268
21	RESPONSABILIDAD LIMITADA.	20601483085
22	MULTISERVICIOS Y CONSTRUCCIONES OSO E.I.R.L.	20601656583
23	GALVEZ S.A.C.- EMCOSEGEGA S.A.C.	20602257208
24	VARJUT INVESTMENTS S.A.C.	20602549381
25	GRUPO RAVIS S.A.C.	20604258465
26	LARRY BILL SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	20605122966
27	CORPORACION DUPEYRAT E.I.R.L.	20605702458

**FORMATO N° 13**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
SERVICIOS EN GENERAL  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

28	E & T CONSULTING SOLUTIONS S.A.C.	20606113731
29	THERMODIKE DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20606208309
30	VARA POWER SYSTEMS S.A.C.	20608578944
31	CONSTRUCTORA E INVERSIONES SALAS S.A.C.	20608862456
32	ANDEROS INGENIEROS S.A.C.	20609005727
33	CARTER & HURTADO S.R.L.	20609045338
34	DV INGENIERIA S.A.C.	20609288931
35	TOP EMPRESARIAL E.I.R.L.	20609800837
36	JIM CIVI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20609833344
37	396 CONSTRUCTORA SERVICIOS E INMOBILIARIA S.A.C.	20610737235
38	NOA NOA SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	20610863681
39	INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20611245417
40	GRUPO MOBAK S.A.C.	20611344504
41	INVERSIONES Y SERVICIOS TAO S.R.L.	20611407786
42	DEVGROP PROYECTOS S.A.C.S.	20612133507
43	SEGABIL SOLUCIONES E.I.R.L.	20613848402
44	C.L.D. CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20613921002
45	LMR SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	20614011409

**5 DETALLE DE LOS POSTORES**

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron en la Unidad de Trámite Documentario de la Entidad sus ofertas en sobre cerrado:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	MULTISERVICIOS Y CONSTRUCCIONES OSO E.I.R.L	6/05/2025	15:26:35
2	CONSORCIO FAP	6/05/2025	19:35:55
3	GRUPO OMEIN SAC	6/05/2025	22:46:36
4	GARCIA RIOS LUIS ANGEL	6/05/2025	22:50:54
5	EDIFATEL S.A.C	6/05/2025	23:57:07

**6** Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

**7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	-	-

**8 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	MULTISERVICIOS Y CONSTRUCCIONES OSO E.I.R.L	1
2	CONSORCIO FAP	1
3	GRUPO OMEIN SAC	1
4	GARCIA RIOS LUIS ANGEL	1
5	EDIFATEL S.A.C	1

**9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

**FORMATO N° 13**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
SERVICIOS EN GENERAL  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

9.1	<b>DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA</b>		
<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Precio de su oferta</b>	<b>% del valor referencial</b>
1	MULTISERVICIOS Y CONSTRUCCIONES OSO E.I.R.L	309,000.00	94.90%
2	CONSORCIO FAP	324,290.90	99.60%
3	GRUPO OMEIN SAC	325,130.00	99.80%
4	GARCIA RIOS LUIS ANGEL	250,000.00	76.70%
5	EDIFATEL S.A.C	315,000.00	96.70%
9.2	<b>DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>		
	La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo que forma parte de la presente Acta.		

**10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES**

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

10.1	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>	MULTISERVICIOS Y CONSTRUCCIONES OSO E.I.R.L
	<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>
	PRECIO	71.20 puntos
	PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	12 puntos
	BONIFICACION MYPE	4.16 puntos
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>	<b>87.36 puntos</b>
10.2	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2</b>	CONSORCIO FAP
	<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>
	PRECIO	67.84 puntos
	PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	12 puntos
	BONIFICACION MYPE	3.99 puntos
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>	<b>83.83 puntos</b>
10.3	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2</b>	GRUPO OMEIN SAC
	<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>
	PRECIO	67.67 puntos
	PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	12 puntos
	BONIFICACION MYPE	3.98 puntos
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>	<b>83.65 puntos</b>
10.4	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2</b>	GARCIA RIOS LUIS ANGEL
	<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>
	PRECIO	88 puntos
	PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	12 puntos
	BONIFICACION MYPE	5 puntos
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>	<b>105 puntos</b>
10.5	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2</b>	EDIFATEL S.A.C
	<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>
	PRECIO	69.84 puntos
	PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	12 puntos
	BONIFICACION MYPE	4.09 puntos

**FORMATO N° 13**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
SERVICIOS EN GENERAL  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>	<b>85.93 puntos</b>
------------------------------------	---------------------

**11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN**

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	GARCIA RIOS LUIS ANGEL	105 puntos
2	MULTISERVICIOS Y CONSTRUCCIONES OSO E.I.R.L	87.36 puntos
3	EDIFATEL S.A.C	85.93 puntos
4	CONSORCIO FAP	83.83 puntos
5	GRUPO OMEIN SAC	83.65 puntos

**12 CALIFICACIÓN**

Luego de culminada la evaluación, el comité evalúa los requisitos de calificación detallados en las bases:

<b>12.1</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>		<b>MULTISERVICIOS Y CONSTRUCCIONES OSO E.I.R.L</b>			
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>			<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	
	<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>				
	A.1	HABILITACIÓN		X		
	<b>B</b>	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>				
	B.3.1	FORMACION ACADEMICA		X		
	B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE			X	
	<b>C</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR</b>				
	C.1	FACTURACIÓN		X		
	<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>			<b>NO ADMITIDA</b>		
	<b>12.2</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 2</b>		<b>CONSORCIO FAP</b>		
		<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>			<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
		<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>			
		A.1	HABILITACIÓN		X	
		<b>B</b>	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>			
B.3.1		FORMACION ACADEMICA		X		
B.4		EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		X		
<b>C</b>		<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR</b>				
C.1		FACTURACIÓN		X		
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>			<b>ADMITIVA</b>			
<b>12.3</b>		<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 2</b>		<b>GRUPO OMEIN SAC</b>		
		<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>			<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
		<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>			
		A.1	HABILITACIÓN		X	
		<b>B</b>	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>			
	B.3.1	FORMACION ACADEMICA			X	
	B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE			X	
	<b>C</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR</b>				
	C.1	FACTURACIÓN		X		
	<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>			<b>NO ADMITIDA</b>		
	<b>12.4</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 2</b>		<b>GARCIA RIOS LUIS ANGEL</b>		
		<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>			<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
		<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>			
		A.1	HABILITACIÓN			X
		<b>B</b>	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>			

**FORMATO N° 13**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
SERVICIOS EN GENERAL  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

	B.3.1	FORMACION ACADEMICA	X	
	B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		X
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
	C.1	FACTURACIÓN	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		NO ADMITIDA	
12.5	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		EDIFATEL S.A.C	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD LEGAL		
	A.1	HABILITACIÓN	X	
	B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
	B.3.1	FORMACION ACADEMICA		X
	B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
	C.1	FACTURACIÓN	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		NO ADMITIDA	
12.3	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS			
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anex que forma parte de la presente Acta.			

**13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN**

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el CUARTO lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	CONSORCIO FAP

DE SER EL CASO INCLUIR:

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1	MULTISERVICIOS Y CONSTRUCCIONES OSO E.I.R.L	LA CONSTANCIA PRESENTADA EN EL FOLIO 66 NO ES CLARA AL NO CONSIGNAR LA FECHA EXACTA, POR LO QUE NO FUE CONSIDERADA POR ESTE COMITE PARA CONTABILIZAR LA EXPERIENCIA, EN TAL SENTIDO, EL INGENIERO ELECTRICO ACREDITO UN TOTAL DE EXPERIENCIA ACEPTADA DE 2.97 AÑOS Y NO CUMPLIENDO CON LOS 3 AÑOS DE EXPERIENCIA REQUEURIDA. EXPERIENCIA.
2	GRUPO OMEIN SAC	INGENIERO ELECTRICO NO ESTA HABILITADO Y NO PRESENTO INFORMACION DE SU TECNICO ELECTRICISTA NI LA ADREDITACION DE SU EXPERIENCIA
3	GARCIA RIOS LUIS ANGEL	SU ACTIVIDAD ECONOMICA NO ES LA DEL RUBRO QUE SE SOLICITA PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, ASIMISMO, NO PRESENTO LA EXPERIENCIA DE 3 AÑOS DE SU INGENIERO CIVIL, SOLO PRESENTO UN TOTA DE 2.52 AÑOS DE EXPERIENCIA.

FORMATO N° 13

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
SERVICIOS EN GENERAL  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

4 EDIFATEL S.A.C

INGENIERO ELECTRICO NO ESTA  
HABILITADO

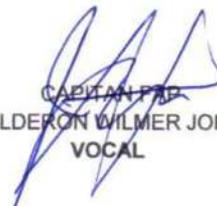
14 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comite de seleccion, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

15



TENIENTE FAP  
COAQUIRA GUARNIZ EXCELER DANIEL  
VOCAL



CAPITAN FAP  
RUIZ CALDERON WILMER JONATHAN  
VOCAL



CORONEL FAP  
ZAVALAGA CALIENES ALFREDO  
PRESIDENTE

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

**(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	005
----------	-----------------------	-----

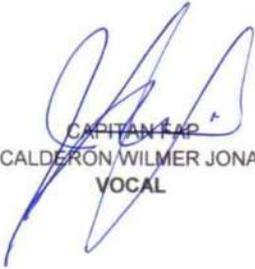
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En el Distrito San Juan Bautista, Provincia de Maynas, el día 08 del mes de mayo del año 2025, en el Ala Aérea N°5, a las 16:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Resolución Jefatural N°10 del 21-04-2025, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de AS-1-2025-ALAR5/FAP, cuyo objeto de convocatoria es el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REESTRUCTURACION DE LAS INSTALACIONES DE LA ESSEL", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	CORONEL FAP ZAVALAGA CALIENES ALFREDO	Titular	x	Dependencia:	JEFE DE ESTADO MAYOR
		Suplente			
Primer Miembro	TENIENTE FAP COAQUIRA GUARNIZ EXCELER DANIEL	Titular	x	Dependencia:	ABASTECIMIENTO
		Suplente			
Segundo Miembro	RUIZ CALDERON WILMER JONATHAN	Titular	x	Dependencia:	AREA USUARIA
		Suplente			

<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>	<b>Monto adjudicado</b>
	CONSORCIO FAP	SI. 324,290.90

<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>
<p><u>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u>: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

<b>7</b>	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: flex-end;"> <div style="text-align: center;">               TENIENTE FAP              COAQUIRA GUARNIZ EXCELER DANIEL              VOCAL         </div> <div style="text-align: center;">               CAPITAN FAP              RUIZ CALDERÓN WILMER JONATHAN              VOCAL         </div> <div style="text-align: center;">               CORONEL FAP              ZAVALAGA CALIENES ALFREDO              PRESIDENTE         </div> </div>	
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>		

ANEXO N° 01  
DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LAS OFERTAS  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 1-2025-FAP/ALAR5

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REESTRUCTURACION DE LAS INSTALACIONES DE LA ESSEL"

	POSTOR				
	1	2	3	4	5
<b>Documentos para la admisión de la oferta</b>					
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	MULTISERVICIOS Y CONSTRUCCIONES OSO E.I.R.L.	CONSORCIO FAP	GRUPO OMEIN SAC	GARCIA RIOS LUIS ANGEL	EDIFATEL S.A.C
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta (...).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4).	54 DÍAS CALENDARIO	54 DÍAS CALENDARIO	50 DÍAS CALENDARIOS	54 DÍAS CALENDARIO	45 DÍAS CALENDARIO
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	SI CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	S/ 309,000.00	S/ 324,290.90	S/ 325,130.00	S/ 250,000.00	S/ 315,000.00
<b>ESTADO DE LA OFERTA:</b>	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA

  
COAQUIRA GARRINZ EXCLER DANIEL  
VOCAL

  
CORONEL FAP  
ZAVALAGA CALIENES ALFREDO  
PRESIDENTE

  
CAPITAN FAP  
RUIZ CALDERON WILMER JONATHAN  
VOCAL

ANEXO N° 02

DETERMINACIÓN DE LA ORDEN DE PRELACIÓN DE LAS OFERTAS  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 1-2025-FAP/ALAR5

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REESTRUCTURACION DE LAS INSTALACIONES DE LA ESSEL"

N°	POSTOR	FACTORES DE EVALUACIÓN						PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACIÓN	BONIFICACIÓN MYPE 5%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
		PRECIO			PLAZO DE PRESTACION DE SERVICIO						
		Om	PMP	Oi	Puntaje	Puntaje	Puntaje				
		Precio de la oferta más baja	Puntaje máximo del precio	Precio del postor	Puntaje	De sesenta (60) días calendarios hasta sesenta y cuatro (64) días calendario: [04] puntos	Puntaje				
1	MULTISERVICIOS Y CONSTRUCCIONES OSO E.I.R.L	250,000.00	88	309,000.00	71.20	54 DIAS CALENDARIO	12	4.16	83.20	2	
2	CONSORCIO FAP	250,000.00	88	324,290.90	67.84	54 DIAS CALENDARIO	12	3.99	79.84	4	
3	GRUPO OMEIN SAC	250,000.00	88	325,130.00	67.67	50 DIAS CALENDARIO	12	3.98	79.67	5	
4	GARCIA RIOS LUIS ANGEL	250,000.00	88	250,000.00	88.00	54 DIAS CALENDARIO	12	5.00	100.00	1	
5	EDIFATEL S.A.C	250,000.00	88	315,000.00	69.84	54 DIAS CALENDARIO	12	4.09	81.84	3	

  
COAQUIRA GUARNIZ EXCELER DANIEL  
VOCAL

  
CORONEL FAP  
ZAVALAGA CALIENES ALFREDO  
PRESIDENTE

  
RUIZ CALDERON WILMER JONATHAN  
VOCAL

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 2-2024-FAPI/ALAR5

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO RESTAURATIVO Y CORRECTIVO DE LA SUBESTACIÓN DEL ALAR5"

		POSTOR 1	POSTOR 2	POSTOR 3	POSTOR 4	POSTOR 5
		MULTISERVICIOS Y CONSTRUCCIONES OSO E.I.R.L	CONSORCIO FAP	GRUPO OMEIN SAC	GARCIA RIOS LUIS ANGEL	EDIFATEL S.A.C
<b>Documentos para acreditar los requisitos de calificación</b>						
<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>					
<b>A.1</b>	<b>HABILITACIÓN</b>					
	Requisitos: - El postor será una persona natural o jurídica habilitada para contratar con el Estado - No tener impedimento para contratar con el Estado - Contar con RUC activo y habido - Actividad económica dentro del rubro de contratación  Acreditación: - Mediante la presentación de la copia del Registro Nacional de Proveedores Vigentes. - Declaración jurada de no tener impedimento para contratar con el Estado - Copia de RUC activo y habido donde se verifique la actividad económica dentro del rubro de la contratación.	SI ACREDITA	SI ACREDITA	SI ACREDITA	NO ACREDITA, SU ACTIVIDAD ECONOMICA NO ES LA DEL RUBRO QUE SE SOLICITA PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	SI ACREDITA
<b>B.3</b>	<b>CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE</b>					
<b>B.3.1</b>	<b>FORMACION ACADEMICA</b>					
	Requisitos: -Un (01) Ing. Civil y/o Arquitecto Titulado, Colegiado y habilitado. -Un (01) Ing. Electrónico y/o Ing. Electricista Titulado, colegiado y habilitado. -Un (01) Técnico electricista industrial o Técnico Electrónico.  Acreditación: El Título profesional será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: <a href="https://enlinea.sunedu.gob.pe/">https://enlinea.sunedu.gob.pe/</a> o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: <a href="https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/">https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/</a> , según corresponda.	SI ACREDITA	SI ACREDITA	NO ACREDITA INGENIERO ELECTRICO ESTA HABILITADO Y NO PRESENTO INFORMACION DE SU TECNICO ELECTRICISTA	SI ACREDITA	NO ACREDITA INGENIERO ELECTRICO NO ESTA HABILITADO
<b>B.4</b>	<b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>					

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 2-2024-FAP/ALARS

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO RESTAURATIVO Y CORRECTIVO DE LA SUBESTACIÓN DEL ALARS"

<p><b>B.4</b></p>	<p><b>Requisitos:</b> Ing. Civil y/o Arquitecto titulado Tres (03) años de experiencia mínima como supervisor y/o calidad y/o residente de obras en servicios como mantenimiento de infraestructuras públicas y/o privada o similar, contados a partir de la colegiatura Ing. Electrónico y/o Ing. Eléctrico Tres (03) años de experiencia mínima como especialista supervisor y/o coordinador de sistema de distribución y/o centrales térmicas y/o operación de aires acondicionados o similar, contados a partir de la colegiatura. Técnico de Electricista Industrial o Técnico Electrónico Tres (03) años de experiencia mínima como especialista encargado y/o responsable de instalaciones eléctricas en servicios de mantenimiento y/o mejoramiento y/o implementación y/o adecuación y/o remodelación y/o implementación y/o acondicionamiento y/o construcción de infraestructura en general. <b>Acreditación:</b> La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	<p>NO ACREDITA, LA CONSTANCIA PRESENTADA EN EL FOLIO 66 NO ES CLARA AL NO EXPECIFICAR LA FECHA, POR LO QUE NO FUE CONSIDERADA POR ESTE COMITE PARA CONTABILIZAR LA EXPERIENCIA, EN TAL SENTIDO, EL INGENIERO ELECTRICO PRESENTO UN TOTAL DE EXPERIENCIA ACEPTADA DE 2.97 AÑOS Y NO CUMPLIENDO CON LOS 3 AÑOS DE EXPERIENCIA REQUERIDA.</p>	<p>SI ACREDITA</p>	<p>NO ACREDITA, NO PRESENTO INFORMACION DE SU TECNICO ELECTRICISTA, POR LO TANTO NO PRESENTO SU CONSTANCIA DE EXPERIENCIA.</p>	<p>NO ACREDITA, NO PRESENTO LA EXPERIENCIA DE 3 AÑOS DE SU INGENIERO CIVIL, SOLO PRESENTO UN TOTA DE 2.52 AÑOS DE EXPERIENCIA.</p>	<p>SI ACREDITA</p>
<p><b>B.4</b></p>	<p><b>Requisitos:</b> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente S/. 976,779.00 (Novecientos setenta y seis mil setecientos setenta y nueve con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 81,398.25 (Ochenta y un mil trescientos noventa y ocho con 25/100 soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran servicios similares a los siguientes: "Mantenimiento y/o remodelación y/o acondicionamiento y/o construcción de edificaciones en general" <b>Acreditación:</b> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago14, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad En el caso de servicios de ejecución periódica o continuada, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades</p>	<p>NO ACREDITA</p>	<p>SI ACREDITA</p>	<p>SI ACREDITA</p>	<p>SI ACREDITA</p>	<p>SI ACREDITA</p>

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 2-2024-FAPIALARS

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO RESTAURATIVO Y CORRECTIVO DE LA SUBESTACIÓN DEL ALAR5"

<p>correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados. En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato. Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales. Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente. Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 9. Cuando en los contratos, órdenes de servicios o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de servicios o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda. Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad</p>			
---	--	--	--

ESTADO DE LA OFERTA:

NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA
-------------	-------------	-------------	-------------

  
TENIENTE FAP  
COAQUIRA GUARNIZ EXCELER DANIEL  
VOCAL

  
CORONEL FAP  
ZAVALAGA CALIENES ALFREDO  
PRESIDENTE

  
CORONEL FAP  
RUIZ CALDERON RUIMER JONATHAN  
VOCAL